

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		019	03	2019	1085	1085
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	515	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	232.95
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>232.95</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>232.95</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>232.95</b>

**SON:** DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 95/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 787 No Entrada: 4480

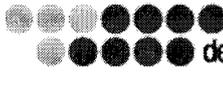
DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 20/03/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

#1787  
unido  
CP 554

08-03-2019  
HATAS

Gestión contable de conformidad al Acuerdo NDT-2016-0082 a la Reforma No. 015-DIREJ-DTSU-11-2017, normas de control interno, proseguir la gestión de liquidación.

firmado  
08-03-2019

Id S-4  Ministerio de Relaciones Laborales	
<b>INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 026-CGTPE-DICA-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08-03-2019
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.I. 0502282775	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 7
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato -Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Cartografía Estadística.
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Iván Tapia, Ninfa Ocaña , Geovvanna López, Dennis Salguero, Cristian Teran, Isabel Velásquez	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Realizar pruebas de funcionalidad del aplicativo para el levantamiento de la información en campo (listado de viviendas y jefes de hogar, y actualización cartográfica), con la utilización de laptops (plan b) que serán utilizados en el Proyecto de Actualización Cartográfica CPV – 2020.</p> <p><b>Actividades realizadas:</b></p> <p><u>Martes 26 de febrero de 2019:</u></p> <div style="text-align: right; margin-right: 100px;">       DIRECCIÓN FINANCIERA        Isabel        08 MAR 2019 15:30     </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado de la ciudad de Quito a la ciudad de Ambato.</li> <li>• Capacitación general en el uso y manejo del Sistema SIPE, específicamente en los siguientes módulos:       <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración</li> <li>✓ Seguridad</li> <li>✓ Distribución de cargas de trabajo</li> </ul> </li> <li>• Formación de equipos y asignación de cargas de trabajo para el sector amanzanado, al probar el sistema se pudo observar las siguientes novedades:       <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Para la conformación de los equipos en el sistema se lo debe hacer solo con el usuario del responsable zonal. No se debe ingresar con el mismo usuario en dos equipos porque causa conflicto. Para el cual se propone la creación de un usuario adicional con el perfil de responsable zonal, manteniendo un control en la conformación secuencial de los equipos.</li> <li>✓ El aplicativo no deja asignar todas las cargas sino una por una, sin embargo se puede ingresar con el mismo usuario desde diferentes maquinas sin presentar ningún inconveniente.</li> </ul> </li> <li>• Revisión del Manual del Encuestador Cartográfico, se determina realizar las siguientes modificaciones al manual.       <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En casos de rechazo en proporcionar la información, se mencionara al informante, que puede verificar que el Encuestador pertenece al INEC, ingresando a la página web. (es indispensable que el personal esté registrado en la página web).</li> <li>✓ Se estableció enviar el plano o mapa de ubicación de los sectores amanzanados y dispersos asignados, pese a que este trabajo en tiempos de digitalización no estaba contemplado.</li> <li>✓ En consenso se definió enviar 2 ejemplares de mapa y plano jurisdiccionales.</li> <li>✓ Se definió quitar la palabra particular en el concepto de hogar particular.</li> <li>✓ Para parterres y redondeles se puntualizó dibujarlos en el plano pero no se los considera como manzana, siempre y cuando no tenga edificaciones.</li> </ul> </li> </ul>	

MERCEDEZ ORDÓÑEZ A.  
CONTABILIDAD

- ✓ Las categorías de redondeles, parterres, escalinatas y barrancos se consideran en GEO\_VARIOS.
- ✓ Los vértices de la poligonal del sector disperso serán ajustados aproximadamente a su ubicación en el proceso de preparación de material.
- ✓ Cuando existan nuevas calles y con el fin de no reenumerar en su totalidad el plano se establece que se incremente una letra a los números; y un número a las letras. Tome en consideración el nombre de la calle más cercana.
- ✓ En la unión de manzanas de diferente sector, se debe dar la directriz que los supervisores definan en que sector se levanta la información. Una vez concluido el levantamiento se define a que sector se anexa de acuerdo al número de viviendas.
- ✓ Cuando existen manzanas en rombo se toma como inicio el extremo superior o esquina más pronunciada.
- ✓ La dirección de las calles se debe poner en plano o croquis con una flecha en doble sentido si es doble vía y una sola si es una vía, de acuerdo a la metodología de la Agencia Nacional de Tránsito.
- ✓ La Coordinación Zonal Centro se mantiene con la metodología de ubicar los números de las placas municipales junto a los ingresos y la vivienda junto a al número del edificio.
- ✓ Cuando exista división de manzanas, para la generación del geocódigo se deberá registrar el código de la manzana con 2 dígitos y agregar una letra del alfabeto de manera secuencial.
- ✓ Cuando exista dentro de la vivienda ocupada estudiantes universitarios que residan 6 o más meses en otra ciudad no se los debe considerar como parte de la vivienda.
- ✓ Luego de haber creado una localidad amanzanada dentro del sector disperso, las viviendas de este disminuyeron a menos de 40 viviendas se debe anexar a uno o varios sectores aledaños considerando el número de viviendas.

#### Miércoles 27 de febrero de 2019:

- Levantamiento de información en campo en el sector de la cabecera cantonal Cevallos.
- Ingreso de información en el aplicativo de captura web, se obtuvieron las siguientes novedades:
  - ✓ El sistema no permite el registro de lote vacío al inicio de la manzana. (Corregido)
  - ✓ No guarda coordenadas por ende no visualiza el ícono del lote vacío. (pendiente)
  - ✓ En el ingreso de información para los registros en las manzanas mala configuración del flujo, saltos de campos. (corregido)
  - ✓ En caso de eliminación de todas las manzanas del sector, el sistema debe permitir la numeración desde 001 y posterior el secuencial disponible. (nuevo requerimiento)
  - ✓ Al unir una manzana con otra manzana el sistema deja unir manzanas que ya han sido unidas con otras. (pendiente)
  - ✓ El sistema no permite unir manzanas que pertenecen a otros sectores diferentes. (verificar requerimiento)
  - ✓ No debe visualizarse los puntos de ubicación de las localidades del 2010. (verificar requerimiento)
- Proceso de revisión, digitalización y descarga de la base para validación.
- Asignación de cargas de trabajo para el sector disperso

#### Jueves 28 de febrero de 2019:

- Levantamiento de información en sectores del cantón Cevallos, las observaciones al material cartográfico fueron las siguientes:
  - ✓ El número de vértices en el sector disperso se encuentran desplazados, para facilitar la ubicación en campo se realizará el ajuste.
  - ✓ La simbología de acueducto debe ser la misma que la acequia.
  - ✓ Quitar los senderos del mapa.
  - ✓ Incluir la simbología de iglesias en el mapa-
  - ✓ Analizar la posibilidad de incluir la simbología de canchas y cementerios en el mapa.
  - ✓ Homologar símbolo de centros de salud en amanzanado y disperso.
  - ✓ Eliminar cercas vivas en preparación de material en el mapa.
  - ✓ Cambiar la simbología de pozo petrolero, tanque y antena.
  - ✓ Eliminar de la tarjeta las abreviaturas de ejes viales.
  - ✓ Incluir el término Pista de aterrizaje en la simbología de aeropuerto.
  - ✓ Añadir la flecha de donde se dirige cada vía en mapa y ca-06.
  - ✓ Los límites de sectores dispersos deben de ser las xxxx y la delimitación en color amarillo con transparencia.
  - ✓ Analizar la posibilidad de categorizar la cobertura de ríos para visualización en el mapa.

- ✓ Se debe visualizar los límites en el mapa de acuerdo a la categorización de la DPA.
  - ✓ No debe incluirse los edificios importantes en el Ca-06
  - ✓ No debe incluirse el número de los sectores colindantes en el Ca-06
  - ✓ Se genera dos ejemplares del Ca-06. El anverso de uno de ellos debe contener la descripción de los límites del 2010 y la mejor vía de acceso. El otro debe venir en blanco.
- Ingreso de información en el aplicativo de captura web (sector disperso). Se pudo determinar las siguientes novedades:
    - ✓ Cuando se selecciona una nueva localidad para el ingreso de información se debe desactivar la localidad anterior, sin embargo desde recuperación debe permitir en cualquier localidad (mejora)
    - ✓ El calendario del sistema debe estar oculto y solo al momento de dar clic en fecha se debe desplegar el mismo. (mejora)
    - ✓ Cuando se crea localidades amanzanadas se debe visualizar las imágenes del sector disperso original - padre. (pendiente)
    - ✓ Se debe visualizar todos los edificios del sector disperso original incluido los de la localidad amanzanada. (nuevo requerimiento)
    - ✓ Se tiene que visualizar el número de los edificios y no el número de orden en el ingreso de la información. (pendiente)
    - ✓ Si se crea una localidad amanzanada debe validar que tenga mínimo 10 manzanas, las cuales deben ser generadas automáticamente. Caso contrario no permite la creación de la localidad amanzanada. (nuevo requerimiento)
    - ✓ Cuando se crea una localidad amanzanada se bloquea la recuperación de edificios y viviendas en el sector disperso original. (pendiente)
    - ✓ Cuando se realiza una recuperación no se actualiza el número del edificio en la parte geográfica. (pendiente)
    - ✓ En el código otros permite el ingreso de códigos no existentes en el catálogo (corregido)
    - ✓ Emitir alerta al validar duplicidad de geocódigo en el mismo sector. (mejora)
    - ✓ En recuperación y edición de edificios debe obligar el ingreso de coordenadas, validación al momento de guardar. (pendiente)
    - ✓ Revisar la numeración de edificios posteriores a registros sin edificación. (pendiente)
    - ✓ Al crear una localidad en el sector disperso, al momento capturar las coordenadas la posición del cursor se va al final de la pantalla. (pendiente)
  - Proceso de revisión, digitalización y descarga de la base para validación.
    - ✓ Se está visualizando solo la localidad amanzanada y se debe visualizar el sector original también. (pendiente)
    - ✓ No se visualiza el ícono de los edificios en la parte geográfica. (pendiente)
    - ✓ Para recuperar un edificio en un sector disperso es fundamental seleccionar la localidad en la que se va a recuperar. (mejora)
    - ✓ Los digitalizadores no pueden descargar la base (pendiente)
    - ✓ Es necesario que exista un respaldo de la información en archivo plano que nos permita recuperar información en el aplicativo. (Nuevo requerimiento)
    - ✓ El controlador de Digitalización debe validar o rechazar desde el sistema de captura. (nuevo requerimiento)
    - ✓ Control de calidad de digitalización debe tener acceso al anverso del ca-06 con los permisos que un digitalizador en el sistema de captura web. (nuevo requerimiento).

**Viernes 01 de marzo de 2019:**

- Revisión para realización del informe de resultados de la Prueba Piloto.
- Retorno a la ciudad de Quito.

**Productos alcanzados:**

- Observaciones al módulo de captura de información.
- Observaciones al material cartográfico
- Manual del Encuestador Cartográfico revisado

**Conclusiones:**

- Se pudo cumplir con la planificación de la piloto de acuerdo a los objetivos Planteados y al plan de trabajo propuesto.
- Determinar novedades del Sistema SIPE en sus módulos.
- Se probó el formulario Ca-04 y Ca06 en campo
- Se revisó y obtuvo el Manual del Encuestador Cartográfico definitivo.

**Recomendaciones:**

- Solicitar a QA un informe para determinar el avance que refleja el sistema luego de esta última prueba piloto.
- Tomar en consideración las actividades y fechas acordadas a fin de dar cumplimiento a las mismas y no alterar el cronograma establecido.

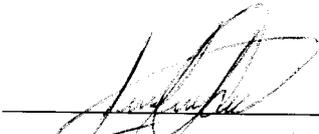
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	26-02-2019	01-03-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:15	18:05	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INEC	Quito – Ambato	26-02-2019	07:15	26-02-2019	10:00
Terrestre	INEC	Ambato - Quito	01-03-2019	13:00	01-03-2019	18:05

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES****FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**

  
 NOMBRE: TAPIA MOLINA WILMER IVAN  
 C.I. 0502282775

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN****FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**



NOMBRE: Aldana Meza  
 DIRECTORA DICA (E)

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DELA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



NOMBRE: Aldana Meza  
 DIRECTORA DICA (E)

Feb 26-02-2019  
12 HOJAS



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 026-CGTPE-DICA-2019,	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 25-02-2019
---	--

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TAPIA MOLINA WILMER IVAN C.I. 0502282775		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Cartografía Estadística	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 26-02-2019	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 01-03-2019	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Iván Tapia, Geowanna López, Dennis Salguero, Ninfa Ocaña, Cristian Teran, Isabel Velásquez

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- ❖ Realizar pruebas de funcionalidad del aplicativo para el levantamiento de la información en campo (listado de viviendas y jefes de hogar, y actualización cartográfica), con la utilización de laptops (plan b) que serán utilizados en el Proyecto de Actualización Cartográfica CPV — 2020.
- Capacitación General en el uso y manejo del Sistema SIPE al personal asistente.
- Asignación de equipos y cargas de trabajo de sectores amanzanados.
- Revisión de material cartográfico.
- Levantamiento de información en campo (Sector Amanzanado) y (sector disperso) incluido el proceso de supervisión.
- Proceso de revisión en el sistema de captura web.
- Descarga de bases de sectores amanzanados y dispersos para el proceso de digitalización.
- Visualización de puntos de edificios en la cartografía censal.
- Reunión de resultados y compromisos.

DIRECCIÓN FINANCIERA  
Isabel  
RECIBIDO POR  
FECHA 26 FEB 2019 HORA 10:45

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO INEC	Quito - Ambato	26-02-2019	06:00	26-02-2019	09:00
Terrestre	VEHÍCULO INEC	Ambato - Quito	01-03-2019	13:00	01-03-2019	16:00

<b>DATOS PARA TRANSFERENCIA</b>		
TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
AHORROS	4087078800	BANCO DE PICHINCHA

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Iván Tapia M.

**FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO**

NOMBRE: Aldana Meza.  
Directora (e)

**Nota:** Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice.

De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes.

El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado

VISTO BUENO JEFE DE PRESUPUESTA VISTO BUENO DIRECTORA FINANCIERA	
PROYECTO	022
FUENTE	202
FECHA	26/02/2019
EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	